

Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización 14957664355 4. Número de formulario 14. Buzón electrónico 6. DV 12. Dirección seccional 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Impuestos de Medellín 8 9 0 9 3 8 3 0 0 0 **IDENTIFICACIÓN** 24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición Persona jurídica 1 Lugar de expedición 28. País 30. Ciudad/Municipio 29. Departamento 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33 Primer nombre 34 Otros nombres 35. Razón social QUIFARMA S.A.S. 37. Sigla 36 Nombre comercial **QUIFARMA** UBICACIÓN 38. País 40. Ciudad/Municipio 39. Departamento Antioquia 0 0 1 COLOMBIA 1 6 9 Medellín 41. Dirección principal CL 61 51 D 57 OF 202 juridica@quifarma.com 42. Correo electrónico 43. Código postal 44. Teléfono 1 4 4 8 6 2 2 8 45. Teléfono 2 CLASIFICACIÓN Actividad económica Ocupación **Actividad principal** Actividad secundaria Otras actividades 52. Número establecimientos 49. Fecha inicio actividad 51. Código 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 50. Código 1 2 1 0 0 1 9 8 7 0 1 0 1 4 6 4 5 2 0 2 2 0 3 0 1 1 3 1 3 2 Responsabilidades, Calidades y Atributos 17 18 19 20 23 24 25 26 4 4 1 4 2 4 8 5 2 5 5 53. Código 3 5 0 1 03- Impuesto al patrimonio 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 07- Retención en la fuente a título de rent 52 - Facturador electrónico 09- Retención en la fuente en el impuesto 55 - Informante de Beneficiarios Finales 10- Obligado aduanero 14- Informante de exogena 41- Declaración anual de activos en el exte Usuarios aduaneros **Exportadores** 55. Forma 56. Tipo Servicio 3 2 2 3 54. Código 57. Modo 13 14 15 16 17 18 19 20 1 1 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos	SI	NO X	60. No. de Folios:
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			

SI NO X

Firma del solicitante:

Sin periuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

61. Fecha

Firma autorizada:

OLAYA RAMIREZ ANDRES FELIPE 984 Nombre 985. Cargo Representante legal Certificado

2023 - 10 - 19 / 07 : 15: 46